

FERIA GANADERA, INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA

sepor r

23-26
OCTUBRE
2023

IFELOR LORCA - Murcia

Patrocinadores
Colaboradores
Expositores

Alimentando
el futuro





56^ª Edición
2023

Feria ganadera, industrial y agroalimentaria

Alimentando el futuro

Una nueva edición

Del **23 al 26 de octubre de 2023** se celebrará la 56^a edición de SEPOR en la Institución Ferial de Lorca - IFELOR.

Nuestra feria ganadera, industrial y agroalimentaria es pionera en su ámbito de actuación y está considerada como una de las ferias más influyentes y con mayor capacidad de convocatoria en su sector.

En esta nueva edición, SEPOR presenta importantes novedades para seguir mejorando la calidad de los servicios que ofrece a patrocinadores, colaboradores y expositores.

Alimentando el futuro será el lema de SEPOR 2023. Somos conscientes del papel fundamental de la industria ganadera y alimentaria en todos sus procesos desde la granja y el campo, hasta la mesa de los consumidores. Un sector que avanza y se adapta a las nuevas necesidades con una férrea visión de futuro.

SEPOR volverá a ser el foro donde los agentes de la cadena alimentaria se darán cita para responder a las preguntas que nacen de la experiencia del pasado, la gestión del presente y la expectativa de un futuro que ya está aquí.

En definitiva, un análisis técnico del sector en su camino productivo, sanitario, ambiental, científico y experimental.

Llevamos 56 años demostrando que SEPOR es un certamen referente en nuestro país. Somos una gran familia y queremos que sigas formando parte de ella para caminar hacia el futuro de nuestro sector por la dirección correcta.



SEPOR 2022 en datos

-  +75.000 visitantes
-  +1 M impresiones
-  152 ponentes
-  512 marcas comerciales
-  18 sesiones técnicas
-  133 países alcanzados

Feria ganadera, industrial y agroalimentaria

1

Una nueva edición

Del 23 al 26 de octubre de 2023 se celebrará la 56ª edición de SEPOR en la Institución Ferial de Lorca - IFELOR.

2

Para profesionales

SEPOR es un potente foco de promoción del sector ganadero, industrial y agroalimentario a través de la exposición de bienes y servicios así como un foro científico y académico para la difusión de conocimientos, avances y nuevas prácticas a través de sus programas técnicos:

- Simposium Internacional de Porcinocultura
- Jornada Nacional de Vacuno de Carne
- Jornada de Materias Primas
- Jornada de Avicultura: puesta y carne
- Jornada de Ovino y Caprino
- Jornada One Health
- Jornada Medioambiental
- Presentaciones comerciales

3

Y para consumidores

Divulgamos la importante labor del sector agroalimentario en el día a día de las personas, en su salud y en su bienestar, así como su contribución a la economía nacional y al desarrollo rural.

SEPOR es un espacio para la formación en derechos y deberes del consumidor en todas sus edades a través de jornadas, sesiones de formación y promoción, alimentación y degustaciones para adultos y escolares.

4

Agentes implicados

- Empresas especializadas en sanidad animal y humana
- Universidades
- Instituciones privadas y públicas
- Equipos de investigación
- Laboratorios
- Empresas de genética y alimentación animal
- Equipamiento sanitario agroalimentario
- Marketing y comunicación
- Asociaciones de empresarios
- Federaciones regionales
- Interprofesionales
- Productores
- Cárnicas
- Veterinarios
- Responsables técnicos
- Colegios profesionales
- Asociaciones de consumidores
- Distribuidores
- Entidades financieras y aseguradoras
- Maquinaria y aperos

5

Instalaciones

SEPOR cuenta desde la anterior edición con un nuevo espacio, más grande, moderno y confortable con una superficie total de 35.000 metros cuadrados y un auditorio con un aforo cercano al millar de personas.

Además, esta edición contará con más espacio al ampliar la exposición en el recinto "Huerto de la Rueda", de 35.000 m2, anexo al recinto ferial de IFELOR.

En este nuevo espacio se instalarán jaimas de diseño para aquellos expositores que necesiten grandes espacios para maquinaria, aperos o vehículos. Asimismo, también se utilizará este recinto para la exhibición del funcionamiento de la maquinaria expuesta, casas de genética con animales, concursos de producción, degustaciones y shows gastroturísticos a partir de alimentos y productos vinculados a los sectores representados en SEPOR.



6

Gastronomía

Sabemos que la mejor manera de llevar las novedades y avances en el bienestar animal es acercar el producto de calidad hacia el consumidor.

Por ello, desde SEPOR, apostamos por la gastronomía de que nos ofrece la Región de Murcia a través de sus productos y de sus razas autóctonas como el chato murciano o la cabra murciano-granadina.

Seguimos abriendo nuestras puertas a empresas y organismos del resto de comunidades autónomas para la puesta en valor de sus productos y cultura gastronómica.

7

Participación

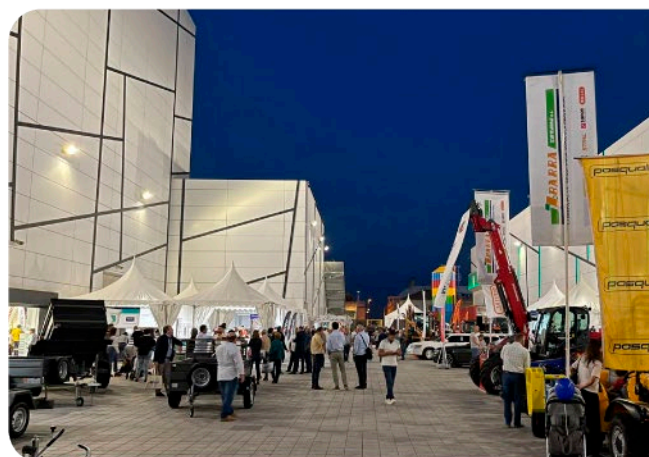
Las empresas y agentes interesados en obtener información para participar en la exposición de forma presencial y virtual, en las sesiones técnicas así como conocer las condiciones de patrocinio o colaboración pueden contactar con la organización a través de:

informacion@seporlorca.com

968 46 84 32

968 46 89 78

606 03 97 52



Programa técnico



Salas de jornadas

En esta salas contaremos con ponencias de diferentes temáticas centradas en porcino, vacuno, caprino, aviar, medio ambiente, bienestar animal, seguridad alimentaria, consumo, comunicación, one health... porque la formación es uno de los objetivos principales de nuestra feria. Los ponentes motivarán a los asistentes a participar con contenidos prácticos para generar debates que propicien reflexiones que permitan seguir remando en la dirección acertada.

Presentaciones

Los ponentes podrán demostrar los beneficios de sus productos y servicios. Las marcas precisan de un lugar con sobrada garantía en el que dar a conocer sus novedades y resultados a los profesionales, que prefieren conocer de primera mano qué les ofrecen las marcas comerciales. SEPOR es ese lugar, por su carácter familiar y 'de tú a tú' que se establece entre los expositores y los asistentes profesionales que acuden en busca de la orientación que precisan para realizar, en las mejores condiciones, su labor diaria.

Sectores participantes



Casas de genética



Laboratorios



Distribuidores



Diseño de granjas



Empresas ganaderas



Construcción e ingeniería



Maquinaria



Entidades bancarias



Organizaciones, instituciones, asociaciones e interprofesionales

Participación



Patrocinio

Mecenazgo

Colaboración

Exposición

Patrocinio

1) Patrocinando el cartel y programa oficial del certamen.

Como contraprestación se incluye la imagen corporativa junto a logos institucionales en cartel y programa. Se aportan inscripciones gratuitas para las jornadas de porcicultura.

2) **Patrocinio de una de las ponencias del Simposio Internacional de Porcicultura, en jornadas técnicas sectoriales de vacuno de carne, avicultura, medioambiental, ovino y caprino**, donde se tratarán temas de interés de todos e intervendrán Ministerio, Interprofesionales así como las principales empresas

En ambos patrocinios, 1 y 2, la contraprestación incluye: inclusión del logo corporativo, inclusión del mismo en programa oficial y pagina web de Sepor e invitaciones para técnicos y empresarios. Todos los patrocinadores serán incluidos en el simposio, jornadas técnicas y lúdicas, y en el libro digital del Programa Oficial de SEPOR 2023, que entregaremos a todos los inscritos. Promoción de dicha presentación en redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter, etc. Y en caso de que no estén interesados en algunas de estas contraprestaciones, deben comunicarlo expresamente a la organización por escrito.

Colaboración

1) Colaboración con presencia en el Simposio de Porcicultura.

Existe la posibilidad de colaborar con una presentación propia especialmente interesante o una de las elegidas por la organización. Para ello deben enviarnos su propuesta con título tentativo y ponente para la aceptación por parte del comité organizador. Su coste variará en función del tiempo de exposición.

2) **Jornada propia.** Organización de una jornada propia en el marco de SEPOR. Consultar con la organización para ver disponibilidad de reserva de día, sala y posibilidad de promoción, degustación...

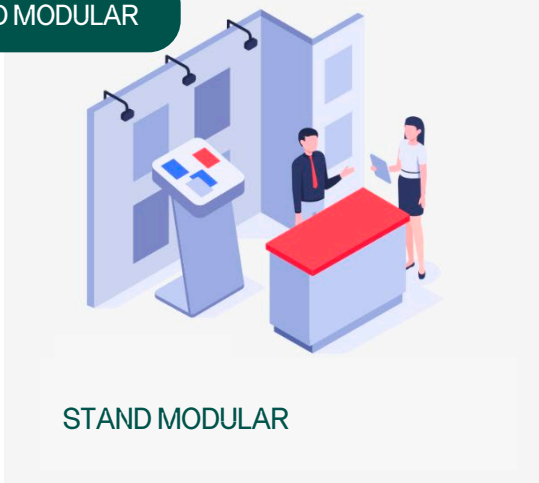
La organización se compromete como contraprestación a la inclusión del logo corporativo durante el tiempo de exposición, junto a la presentación en programa oficial y pagina web de Sepor e invitaciones para técnicos y empresarios. Todas las presentaciones incluidas en el simposio, jornadas técnicas y lúdicas se incluirán en el libro digital del Programa Oficial de SEPOR 2023, que entregaremos a todos los inscritos. Promoción de dicha presentación en redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter, etc. Y en caso de que no estén interesados, deben comunicarlo expresamente a la organización por escrito.



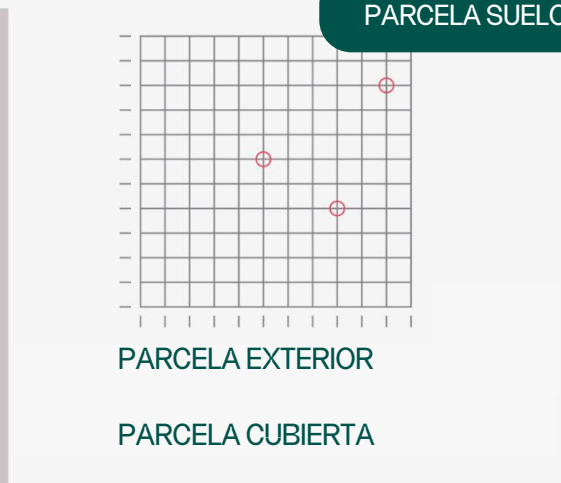
Exposición

- **Derechos de inscripción** 100 Euros para solicitudes de reserva menores a 50 m.² y de 150 Euros para superiores a 50 m.². Incluye plazas de aparcamiento, inclusión del nombre de la empresa expositora en página web, entradas gratuitas al recinto, existiendo la posibilidad de que el expositor diseñe invitaciones personalizadas para sus clientes. (Siendo obligatoria la homologación de la misma por parte de la organización).
 - **Reservas de exposición:**
 Pabellón 1 y exteriores: destinados a empresas expositoras de maquinaria, alimentación, promoción y venta.
 Pabellón 2: destinado a exposición de firmas y empresas de servicios.
 - Stands modulares con rotulación exterior: incluye nombre de la empresa y electricidad. 52 Euros m.² Metros solicitados
 - Parcelas de suelo en pabellones cubiertos: 16 Euros m.² Metros solicitados
 - Parcelas de suelo exteriores: 10 Euros m.² Metros solicitados
- A todas las tarifas se les aplicará el 10% de IVA.

STAND MODULAR



PARCELA SUELO



AMPLÍA TU PRESENCIA

Opciones PACK

Expositor Presencial

- Expositor VIRTUAL BASIC 
- Expositor VIRTUAL PREMIUM 

Comercial Market

GRATUITO PARA TODOS LOS EXPOSITORES

Nombre de la empresa, imagen corporativa, logo y datos de contacto durante todo el año en nuestro comercial market en seporlorca.com

Exposición

BENEFICIOS

Expositor VIRTUAL BASIC



Amplia las prestaciones que SEPOR puede ofrecerte para complementar tu presencia en la feria.



STAND VIRTUAL BASIC

La zona de expositores permanecerá abierta y en continua promoción durante todo el año en la plataforma virtual, para que así los usuarios que lo deseen tengan acceso al contenido.

Nombre de la empresa y logo corporativo.
Eslogan comercial y texto descriptivo de la empresa.
Datos de contacto y enlaces a redes sociales y web.
Hasta 4 productos o vídeos a mostrar.
5 acreditaciones vip para acceso a SEPOR 2023.
Los productos irán enlazados a la web del expositor.



APERTURA VIRTUAL UN DÍA ANTES

Antes del comienzo de las ponencias en las salas principales, fomentando de esta forma la visita de todos los asistentes a los distintos stands.



ZONA DESTACADA EN AGENDA, NOTAS DE PRENSA, RRSS

La zona de expositores, tanto presencial como virtual, se promocionará de forma destacada en las secciones más importantes de SEPOR 2023.



AL INICIO DE LAS PONENCIAS

Información sobre la zona de expositores al inicio de algunas de las ponencias.



ENLACE EN REDES, CORREOS, ETC...

Enlace directo a la zona de exposición comercial en la comunicación con todos los asistentes antes, durante y después del congreso.



PRESENCIA EN EL LIBRO DIGITAL DE LA FERIA

Todas las marcas participantes estarán integradas en el libro digital que se enviará tras la feria a todos los participantes con las conferencias.



INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES

Para acceso a jornadas

Exposición

BENEFICIOS

Expositor VIRTUAL PREMIUM



En esta nueva edición implementamos una forma más personalizada de participación en nuestra feria enfocada para aquellos expositores que quieren aprovechar al máximo su presencia y mejorar el impacto de sus marcas y productos ante los miles de visitantes y seguidores.

Nuestros expositores podrán ampliar las prestaciones que ofrece SEPOR con algunos de estos servicios:



STAND VIRTUAL PREMIUM

SEPOR pone a disposición de los expositores la plataforma virtual seporlorca.com. Un espacio permanente durante todo el año en el que podrás figurar a través de stands virtuales.

Un lugar para mostrar tu empresa en todo el mundo con información, tus productos, imágenes, vídeos, contenido multimedia y los puntos de contacto directo con tu web y redes sociales.

Te facilitaremos invitaciones personalizadas para que puedas invitar al stand virtual a tus clientes.

Incluye:

Nombre de la empresa, logo y slogan comercial.

Texto descriptivo de la empresa.

Datos de contacto y enlaces a redes sociales y web.

Vídeo promocional de la empresa.

Hasta 9 productos o vídeos a mostrar.

Diferentes ubicaciones o stands personalizados.

Acceso directo a los Stand PREMIUM desde la portada del certamen.



PUBLICIDAD EXTERIOR

Amplía la visibilidad de tu marca en las zonas más concurridas de la feria para que tu imagen esté en boca de todos.



ACREDITACIONES VIP

Accreditación para acceder todo: accesos, jornadas y simposium, aparcamiento preferente.



PREFERENCIA

Tendrás preferencia en todos nuestros servicios de comunicación digital.



Elige la opción u opciones que te interesan



Llámanos o escríbenos



Nos entendemos a la perfección



Y felices, seguimos trabajando por el sector

Contamos contigo.

Las empresas interesadas en obtener información para participar con exposición, en sesiones técnicas, Simposio Internacional de Porcinocultura, o conocer condiciones de patrocinio y de colaboración, ya pueden contactar con la organización.

sepor

56ª Edición
23/26 OCT 2023
LORCA

Feria ganadera, industrial y agroalimentaria

968 46 84 32
968 46 89 78
606 03 97 52

informacion@seporlorca.com
seporlorca.com

Apartado Correos 139,
30800 Lorca (Murcia)



FERIA GANADERA, INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA

sepor

56

23-26
OCTUBRE
2023

IFELOR LORCA - Murcia

Alimentando
el futuro



CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN PARA EXPOSITORES

Derechos de Inscripción

Los expositores deben enviar junto con la solicitud de reserva de espacio debidamente cumplimentada y firmada, el justificante de pago del derecho de inscripción del certamen por el espacio solicitado.

Podrán solicitar su participación en el certamen todas aquellas empresas y entidades públicas o privadas cuyas actividades se consideren incluidas en la temática del Certamen. La admisión de solicitudes es competencia del Certamen, pudiendo rechazar aquellas que considere no se ajusta a la temática o que la Organización estime que no reúnen las condiciones adecuadas para participar en el Certamen.

Tarifas de alquiler y forma de pago

La Cuota de Inscripción incluye los gastos de apertura y gestión de contratación, la limpieza, WIFI gratuito, inserción en el listado de expositores en la web, siempre que los datos se reciban en los plazos establecidos, pases de expositor, invitaciones, plazas de aparcamiento. Su abono es obligatorio para todos los expositores y su tarifa es 100€ en el caso de reservas de superficie expositiva menor de 50 m², y en el caso de reservas de superficie expositiva mayores de 50 m², 150€.

Los expositores podrán contratar a través de la Organización:

-Stand modular que incluye: paredes de melamina, perfiles de aluminio, techo emparrillado con retícula, focos halógenos, cuadro eléctrico, frontis decorativo con rotulación en letra estándar. El precio del stand modular es de 52€/m². (O podrán participar con un stand de diseño libre, para lo que deberán enviar el diseño, planos y certificaciones oportunas a la organización, para su aprobación).

-El alquiler de la superficie expositiva exterior es 10€/m² y el tamaño mínimo es de 50 m².

-El alquiler de la superficie expositiva en pabellones es 16€/m², pudiendo ser necesaria la contratación de moqueta ferial o de diseño, por parte del expositor.

A todos los precios se les añadirá los impuestos correspondientes 10% de IVA.

Contratación

La contratación se formalizará tras la recepción del Formulario de Inscripción: "SOLICITUD DE RESERVA DE ESPACIO" cumplimentado adecuadamente, firmado y el abono del 100% del derecho de Inscripción y el pago del 50% de la reserva del stand o espacio expositivo. Una vez recibido, la Organización procederá a emitir la factura correspondiente. El segundo pago se compromete a abonar en el plazo de 8 días antes de la inauguración del certamen.

Adjudicación de espacios

La adjudicación se realizará en base al interés general del Certamen, la actividad de la empresa, la fecha de recepción de la solicitud de reserva de espacio, la antigüedad como expositor en el certamen, los metros contratados y los servicios solicitados y dentro de lo posible las preferencias mostradas por el expositor.

Los espacios adjudicados podrán ser modificados por parte de la Organización por razones técnicas, de distribución o de seguridad.

El espacio adjudicado no tendrá carácter definitivo hasta haber abonado, en su totalidad, las tarifas correspondientes. Las solicitudes cuyos pagos no hayan sido abonados, pasarán a la Organización que podrá disponer libremente de ellos, salvo justificación.

La adjudicación de espacios, comenzará a partir del 15 de Mayo de 2023, para expositores del año anterior. A partir del 31 de Mayo la organización atenderá las solicitudes recibidas, por estricto orden de entrada.

Existen posibles limitantes a la hora de adjudicar una ubicación que se deberán tener en cuenta: disponibilidad de extracción de humos, acceso a grúas, acceso de suministros para demostraciones.

La disminución del número de metros contratados o el incumplimiento en los plazos de abono podrá llevar a una reubicación del expositor.

Anulación, modificación y reducción de espacio

Los espacios contratados son individuales, estando prohibida la cesión a un tercero de los derechos de admisión y de parte o totalidad del stand sin previo conocimiento y autorización de la Organización.

Un espacio expositivo puede estar ocupado por varios expositores, sólo bajo autorización expresa de la Organización del Certamen.

Si el expositor renunciara a su espacio antes del 1 de Septiembre de 2023, recibiría el abono de las cantidades adelantadas exceptuando el importe de Derechos de Inscripción.

En anulaciones posteriores perderá el derecho a recibir las cantidades abonadas.

En caso de solicitar una reducción de espacio después de la adjudicación de espacios, perderá el derecho a mantener el espacio inicialmente adjudicado, sin embargo podrá solicitar una nueva ubicación entre los espacios disponibles.

Por causa mayor o justificada, la Organización podrá variar el emplazamiento del expositor, sin derecho a indemnización por parte de la organización, si bien tratará de adjudicar un espacio similar al inicialmente adjudicado. La Organización podrá variar el lugar o la fecha de celebración del Certamen (por causa mayor o justificada), debiéndolo comunicar a los expositores y sin que quepa responsabilidad alguna a la Organización.

Si el Certamen no pudiera celebrarse, por causa ajena a la Organización, el expositor sólo tendrá derecho al abono de las cantidades entregadas, excepto los Derechos de Inscripción sin que exista ninguna obligación a indemnizar.

La Organización queda facultada para retener los materiales expuestos en caso de impago de alguna de las cantidades derivadas de su participación y no es responsable, en ningún caso, de los daños que puedan sufrir estos materiales con motivo de la citada retención, cuyos gastos serán asumidos por el expositor.

Los Derechos de Inscripción en el Certamen incluyen la inserción gratuita en página web y planos oficiales de SEPOR, siempre que el expositor entregue los datos solicitados antes del 9 de Octubre de 2023. Las empresas que soliciten participar una vez pasada la fecha límite de entrega de datos no tendrán derecho a aparecer en él.

La Organización declina toda responsabilidad por los errores de transcripción, defecto u omisiones de cualquier clase en que pueda incurrir la editora del programa.

Si una vez llegada la fecha límite el expositor no hubiera entregado los datos, la Organización podrá utilizar los datos facilitados en otras ediciones, no responsabilizándose de los errores en los que por ello pudiera incurrir.

Responsabilidades del expositor

El expositor será responsable de los productos presentados en su espacio y de las consecuencias jurídicas que se pudieran derivar de su presencia y/o uso. El expositor y el personal que trabaje en su stand durante la celebración del Certamen, deberán tener contrato laboral que responda a los requisitos fijados por las leyes vigentes, deberán estar asegurados contra accidentes, así como tener cubiertos los seguros sociales, impuestos y demás obligaciones laborales y fiscales previstas en la legislación vigente, declinando la Organización cualquier responsabilidad ante su incumplimiento y ante las posibles reclamaciones que se pudieran derivar de su participación en el Certamen.

El seguro de robo o sustracción no está cubierto por la organización, por lo que cada expositor podrá contratarlo con la compañía de seguros que desee.

La Organización no se responsabilizará del robo o hurto de los materiales depositados en el stand, ni de los daños que puedan sufrir durante los periodos de montaje, celebración y desmontaje.

Publicidad

La Organización podrá difundir la lista de expositores en aquellas publicaciones promocionales relacionadas con la feria.

Los expositores podrán contratar publicidad en el programa oficial de la feria o en otros soportes publicitarios propuestos por la Organización, según la tarifa de precios.

Queda prohibida toda acción publicitaria fuera del perímetro del stand (reparto de publicidad, proyecciones, laser, haz de luz...), así como las acciones publicitarias a favor de empresas o entidades no expositoras.

Los materiales promocionales que se distribuyan dentro del stand no podrán apartarse de la temática general de la feria.

Los derechos de propiedad intelectual que puedan derivarse de las actividades realizadas dentro de los stands serán asumidas por el expositor.

Montaje y desmontaje de stands

El montaje se realizará a partir del día 10 de Octubre de 2023 en horario de 08:00 h a 20:00 h. El plazo límite para concluir los trabajos de montaje será el día 23 de octubre a las 12:00 h y no se permitirá la entrada de vehículos en los pabellones para proceder a la limpieza y retirada de plásticos protectores de la moqueta de los pasillos.

Los trabajos de desmontaje comenzarán el 26 de octubre de 2023 a las 24:00 h estando prohibido el acceso de vehículos hasta orden de la Organización y se prolongará hasta las 2:00 h del 28 de octubre. El 27 y 28 de octubre de 2023 el horario de desmontaje será de 8:00 h a 20:00 h. El plazo límite para concluir los trabajos de desmontaje será el día 3 de noviembre a las 20:00 h.

Todas las empresas que vayan a realizar trabajos de montaje y/o desmontaje por personal diferente al de Feria, deberán cumplimentar correctamente el permiso pertinente facilitando la información a la Organización. En virtud de la presente Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Organización se reserva el derecho a paralizar o suspender los trabajos en caso de incumplimiento.

Además de estas Normas Generales de Participación se deberán cumplir la Normativa de Montaje y Desmontaje de Stands. Pueden solicitarse a la Organización.

Mercancías

Se solicita a las empresas expositoras que no envíen mercancías cuyo destinatario sea la propia organización. Las empresas participantes deberán hacerse cargo de la recepción de sus mercancías así como de su almacenaje. En cualquier caso, estas deben ir perfectamente identificadas (Empresa expositora, Pabellón).

Tanto la entrada como la salida de mercancías deberá realizarse exclusivamente en los plazos previstos por la Organización. La Organización declina cualquier tipo de responsabilidad sobre daños, o sustracciones producidas por el incumplimiento de este punto.

Durante la celebración del Certamen, el horario de reposición para las empresas expositoras será de 08:00 h a 09:00 h y de 15:00 h a 16:00 h, previa solicitud a la Organización. La circulación de vehículos deberá efectuarse por el recorrido que se les indique, hasta su emplazamiento, siendo responsable el expositor de los daños que puedan producirse y debiendo retirar los vehículos una vez realizada la carga y/o descarga. Una vez finalizado este horario los vehículos deberán abandonar el recinto ferial.

Vigilancia

Durante el montaje, celebración y desmontaje de la feria, la Organización contará con una vigilancia exterior y general de los accesos al recinto y una vigilancia interior del mismo, de carácter disuasorio, de seguridad general y preventiva, por cuestiones de orden, seguridad contra incendios o emergencias de cualquier índole. Por lo tanto, la Organización declina cualquier responsabilidad en los posibles robos o sustracciones de las mercancías propiedad del expositor.

Seguridad

Se respetará en todo momento la ubicación de los elementos de señalización, aparatos contra incendios, alarmas, salidas de emergencia y cajas de servicios, dejando siempre visibles y accesibles estos elementos, aun cuando queden incluidos dentro de los espacios contratados.

Ruido, humos y gases

Quedan prohibidas las emisiones de humos y gases y las demostraciones ruidosas de más de 60 decibelios medidos al borde del stand durante la celebración del Certamen en atención a los stands colindantes y a los visitantes profesionales, así como el almacenaje, exposición y manipulación de materias peligrosas, inflamables, explosivas o insalubres.

La extracción de humos sólo estará disponible en un área concreta del recinto. El número es limitado. Los stands con extracción de humos se adjudicarán por solicitud previa y según disponibilidad. La violación de esta condición supone la expulsión inmediata de la feria sin derecho alguno a compensación económica.

Protección de datos

Según la normativa de protección de datos, le informamos que sus datos forman parte de un fichero cuyo responsable semana nacional de ganado porcino de Lorca (SEPOR) Sus datos serán tratados para la finalidad de gestionar su participación en el Certamen, así como informarle sobre la feria, otros proyectos afines al certamen y responder sus solicitudes por vía electrónica y podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y/o portabilidad dirigiéndonos una solicitud con copia de su DNI a SEPOR C/horno n 43, 30800 Lorca Murcia, o al correo electrónico informacion@seporlorca.com

Disposiciones de obligado cumplimiento

Estas Condiciones Generales de Participación son de obligado cumplimiento tanto para los Expositores como para las empresas instaladoras o colaboradoras que desarrollen trabajos o servicios por cuenta del expositor, por lo que este último se compromete a trasladar a las citadas empresas las Condiciones Generales de Participación, así como la Normativa de Montaje y Desmontaje de Stands y cuantas informaciones pudieran ser de su interés.

Quejas y sugerencias

Todas aquellas quejas o sugerencias presentadas por los expositores, deberán hacerse por escrito, firmado y sellado y deberán remitirse a la Organización en el plazo de 15 días naturales después del certamen.